



La Federación Universal o el **ideal andalucista** tras la **Primera Guerra Mundial**

La Federación
Universal o el **ideal
andalucista** tras
la **Primera Guerra
Mundial**



La Federación Universal o el **ideal andalucista** tras la **Primera Guerra Mundial**



Esta publicación recoge la conferencia celebrada en el marco del Foro Permanente sobre el Estado Autonómico, el 24 de junio en el Instituto de Estudios Giennenses (Jaén).

Edita:
Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía

© De los textos: Francisco Acosta Ramírez, 2014
© De la edición:
Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
Bailén, 50 — 41001 Sevilla
Tel.: 955 055 210
Fax: 955 055 211
www.centrodeestudiosandaluces.es

Primera edición, octubre de 2014

ISBN: 978-84-942605-2-0

La Federación Universal o el ideal andalucista tras la I Guerra Mundial¹

Francisco Acosta Ramírez
Universidad de Jaén

El origen de las siguientes reflexiones es un pequeño hallazgo sobrevenido a raíz de un acercamiento al impacto de la Primera Guerra Mundial en el andalucismo histórico. Se trata de una pequeña obra de Blas Infante, *La Sociedad de las Naciones*, que deducíamos de su mero enunciado que debía proporcionar claves en este sentido. Y en efecto, no sólo constituye la impronta más clara de la guerra en el pensamiento de Blas Infante, sino que propicia, a nuestro juicio, una relectura y la consiguiente propuesta reinterpretativa de algunos aspectos claves de la trayectoria del andalucismo histórico. Utilizamos aquí el término *andalucismo histórico* para referirnos a las formas y planteamientos del andalucismo en su primera fase de desarrollo entre 1915-1916 y 1936. Lo diferenciamos así del *andalucismo político*, término que designaría su segunda fase de despliegue desde los últimos años del Franquismo y la Transición.

En 1919 ve la luz *La Sociedad de las Naciones*, opúsculo ideado y escrito por Blas Infante en el fragor de los estertores de la Primera Guerra Mundial y en los balbuceos de la paz tras la derrota de los imperios centrales, fuertemente marcados por las directrices contenidas en la propuesta del presidente norteamericano Wilson en sus famosos catorce puntos. Sorprendentemente, a nuestro juicio, el estudio del andalucismo histórico no ha reparado, y por tanto han pasado desapercibidas en su análisis, las ideas recogidas en est opúsculo. . No se trata de una obra perdida pero sí bastante olvidada y tememos

1 Este texto es una versión abreviada y adaptada al formato de conferencia de un trabajo actualmente en proceso de evaluación para su publicación en la revista *Historia y Política*.

que completamente inexplorada. Una posible explicación es que es un texto, esquivo, difícil de encontrar y poco conocido incluso en la época.

En el catálogo de bibliotecas públicas que agrupa a 52 bibliotecas públicas del Estado y 17 redes de bibliotecas públicas de comunidades autónomas no aparece. Tampoco hay ningún ejemplar en la Red de Bibliotecas Universitarias, ni en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Tampoco hemos podido localizar ejemplar alguno en los más conocidos portales de libros usados en la red. El único ejemplar que hemos podido localizar lo hemos hallado en la Biblioteca Nacional, única biblioteca que, por otra parte, señala el repositorio mundial Wordlcat como sede del volumen. En no pocos casos, el libro aparece mal citado: con un título que no corresponde (*La Sociedad de las Naciones y el Ideal Andaluz*); en otra editorial (Avante, cuando su única edición se hizo en Sevilla Gomez Hnos) y en ocasiones hasta en una fecha imposible (1917). Todas estas circunstancias apuntan a que ha sido poco —¿o en absoluto?— manejado por la historiografía que se ha acercado al pensamiento de Blas Infante y al despliegue del andalucismo histórico.

1. Del regionalismo al nacionalismo

El Andalucismo Histórico recibe, por tanto, su primer impulso y despliegue coetáneamente a la Primera Guerra Mundial. De hecho su formulación doctrinal y teórica fundamental ve la luz con la contienda mundial ya empezada, en 1915, en la obra de Blas Infante, *Ideal Andaluz*. Aunque algunos analistas, en un intento de homologarlo al resto de nacionalismos hispanos periféricos, retrotraen sus orígenes políticos y culturales a las últimas décadas del siglo XIX, en rigor, entendemos que resulta difícil situar su arranque antes de 1907 cuando se iniciarían los debates seminales en el Ateneo de Sevilla.

Y solo a partir de 1915-16, tras la ruptura con el *folclorismo* que define al regionalismo andaluz hasta entonces, puede hablarse del despliegue político del movimiento y de sus intentos de capilarización social, aunque, como sabemos, las propuestas políticas del andalucismo nunca se estructuraron a través de un partido político: en 1916 Blas Infante impulsa el primer Centro Andaluz en Sevilla, al que seguirán otros en diferentes provincias andaluzas, e incluso fuera de estas, y empiezan a funcionar órganos de prensa específicamente andalucistas como las revistas mensuales *Andalucía* (1916-1920) o *El Regionalista: defensor de los intereses autonómicos de Andalucía* (1917-1920). Un despliegue político que, en todo caso, y no solo durante esta primera etapa germinal antes del golpe de estado de Primo de Rivera, sino en el conjunto del periodo histórico del andalucismo hasta 1936, fue limitado y tuvo una escasa capacidad de socialización política e ideológica entre las clases medias y populares andaluzas hacia las que orientó su mensaje.

Aunque ha habido práctica coincidencia entre los investigadores —con los oportunos matices y gradaciones— al señalar el carácter «débil» de los planteamientos nacionalistas del andalucismo, no es menor el consenso en señalar cómo en 1919 el andalucismo histórico ya habría recorrido un camino que desde el regionalismo primigenio lo habría conducido hacia posiciones nacionalistas. El *Manifiesto Andalucista de Córdoba*, acordado por el sedicente Directorio Andaluz de Córdoba el día 1 de enero de 1919, se ha considerado desde diferentes posiciones historiográficas como la expresión programática más acabada de ese recién y rápidamente arribado nacionalismo andaluz.

Sin olvidar otras razones de índole política interna que ayudan a explicarlo, —el efecto emulador de la trayectoria de los nacionalismos vasco, y sobre todo catalán, muy activos en esta coyuntura— también es unánime la interpretación que vincula este giro del andalucismo con la explosión nacionalista de la primera posguerra, detonada por el programa norteamericano presentado por el presidente Wilson al Congreso de los Estados Unidos en enero de 1918. Decálogo, el de Wilson, que habría de vertebrar la organización del mundo en la inmediata posguerra, y que en lo que nos interesa ahora aquí, contemplaba entre sus catorce puntos el derecho de autodeterminación de los pueblos y el subsiguiente reconocimiento del principio de las nacionalidades como uno de los criterios geopolíticos estructuradores de la paz, así como la constitución de una Sociedad de Naciones; organismo supranacional concebido para mantenerla.

En el *Manifiesto*, los andalucistas se declaraban «separatistas» del Estado. Se condenaba al centralismo y se parangonaba el caso andaluz con el catalán y vasco en el deseo de «regir por sí sus peculiares intereses»:

«No podrán contener sus ansias de libertad la acción opresora de los poderes centrales, porque éstos ninguna esencia representan y los nacionalistas de todas las regiones van movidos por una fervorosa esencia de liberación».

Y desde ahí, se proclamaba nítida y rotundamente la nacionalidad andaluza:

«Andaluces: Andalucía es una nacionalidad porque una común necesidad invita a todos su hijos a luchar juntos por su común redención. Lo es también porque la Naturaleza y la historia hicieron de ella una distinción en el territorio hispánico. Lo es también porque, lo mismo en España que en el extranjero, se la señala como un territorio y un pueblo diferente. (...) Nosotros, por esto, estamos fundidos con aquella expresión de la Asamblea Regionalista de Ronda que proclamó a Andalucía como una realidad

nacional, (...) La personalidad de Andalucía, no obstante la negación que de ella hiciera la bárbara dominación, se destaca hoy más poderosamente que la de ninguna otra nacionalidad hispánica.»

Nacionalidad que fundamenta y legitima la facultad de constituirse en una democracia soberana y autónoma dentro de una federación —confederación en realidad— hispánica. El *Manifiesto* esboza los perfiles de ese nuevo ente político andaluz: división de poderes, cámara legislativa con representación de población y corporativa, autonomía municipal, y democracia asamblearia «por el sistema de democracias puras suizo».

La mayor parte de la investigación sobre el andalucismo ha asociado este viraje nacionalista a la impronta de la primera posguerra mundial en el pensamiento andalucista. Se asimilaba así el caso andaluz al de otros nacionalismos hispanos y europeos para los que las triunfantes teorías norteamericanas operaron una radicalización teórica y política, cuando no supusieron su punto de partida.

Parece que no sorprendió en exceso la pronta y explícita abjuración infantiana del nacionalismo wilsoniano a principios de los años treinta tras su silencio público durante la dictadura de Primo de Rivera. Porque, en efecto, el propio Blas Infante renegaba de sus supuestas ascendencias de años atrás y en su texto *Fundamentos de Andalucía*, inédito en vida del autor, escrito entre 1929 y 1936, en un epígrafe ilustrativamente titulado «crítica al principio de las nacionalidades», abominaba de las doctrinas de Wilson:

«La Fórmula del denominado Principio de las Nacionalidades es: *Cada Nación a estructurarse políticamente en un Estado propio. A cada Nación un Estado.* Principio que todo el mundo sabe es vago, impreciso, de contenido difuso, el cual no sirve por la razón sencilla de que la realidad de las naciones es un objeto únicamente práctico o histórico, y por consiguiente fugaz, sin un correspondiente arquetipo lógico o permanente. Es decir, que por esta causa, nadie sabe ni supo ni podrá llegar a saber qué cosa es una nación.

»El Tratado de Versalles de 1919 llegó a ser la encarnación práctica de las confusiones que el llamado Principio de las Nacionalidades trajo a la Ciencia Política, la cual vacilaba y perpleja está aún entre los fundamentos étnico, geográfico, psicológico, filosófico, etc. Que la realidad ofrece muchas veces contradictorios entre sí y que, ni aislados ni conjuntos, ni en todo ni en parte, sirven para noticiarnos científicamente, ni menos para determinar en un juicio práctico qué sea nación, ni mucho menos, una nacionalidad (...)

Y más adelante se pregunta:

»¿De qué ha servido el Principio de las Nacionalidades ¿De comodín pseudojurídico. (...). Con cada Estado, el Principio de las Nacionalidades crea una nación, pero como no se puede precisar por sí misma la nación, le es imposible llegar a verificar la operación contraria, precisamente la efectividad de su fórmula práctica: *A cada Nación su Estado.*»

Apenas una década después, Infante parece no reconocerse en la asociación entre nacionalismo y andalucismo que se produjo en los años finales de la guerra y la inmediata posguerra y, de hecho, se expresa desde posiciones claramente regionalistas:

«Quédense, por ahora, los lectores con la extrañeza de ver en el pórtico de un estudio relativo a un objeto como el andalucismo, que ha sido objetivado de nacionalista, esta afirmación paradójica de que *no existe la nación*; y, vamos a lo que por de pronto me interesa demostrar: el fracaso del Principio de las Nacionalidades. Porque demostrar el fracaso del Principio de las Nacionalidades implica la probanza de que ha fracasado prácticamente, también la idea de nación».

Este vaivén regionalismo-nacionalismo-vuelta al regionalismo se ha interpretado, según los casos, en términos de debilidad ideológica o de la compleja, ambigua, inconsistente, o confusa contextura teórica y política propia del andalucismo histórico. La tesis que defendemos aquí es que este brusco zigzag ideológico es en muy buena medida una apariencia derivada de un déficit interpretativo de la trayectoria del andalucismo y del pensamiento infantiano. Dicha limitación se cifraría en el desconocimiento de los planteamientos que Blas Infante plasma en *La Sociedad de las Naciones*.

2. La Sociedad de las Naciones

Como reza el subtítulo, el libro está compuesto sobre la base de una conferencia expuesta por Blas Infante en la Real Sociedad Económica de Amigos del País (suponemos que de Sevilla) el 3 de noviembre de 1918. En sus últimos párrafos se hace referencia a la fecha del 14 de noviembre y la última impresión de Blas Infante se refiere a la presencia de Wilson, «el lugarteniente de Dios», en Europa. Dado que el presidente norteamericano desembarca en Francia el 13 de diciembre de 1918, la finalización del libro coincide casi prácticamente con la firma del *Manifiesto* nacionalista el 1 de enero de 1919, circunstancia que acentúa la sorpresa al contrastar ambos textos ya que *La So-*

ciudad de las Naciones está muy lejos de ser una reflexión de corte nacionalista. Y si lo es, no lo es en modo alguno en el sentido que se ha querido ver en el *Manifiesto*. De hecho *La Sociedad de las Naciones* es un fervoroso alegato de la sociedad política universal.

Como en otros sectores intelectuales y políticos europeos, el escenario de la reestructuración geopolítica tras la guerra europea alentó en Infante la realización del viejo ideal federalista de la sociedad universal. La idea wilsoniana de una Sociedad de Naciones sería el instrumento que habría de forjar esa «Nueva Era que va a abrirse para la vida del Mundo», hermandad global superadora del estadio de organización nacional vigente hasta entonces.

El volumen de 81 páginas se divide en cinco capítulos y un prólogo, bastante desiguales en su interés y con alguna nota incluso pintoresca, como la reclamación andaluza de Gibraltar a la que dedica la cuarta parte de la obra. El prólogo, «El Regionalismo Andaluz y la Sociedad de las Naciones» es una breve presentación del movimiento andalucista de vincularlo a los objetivos e intereses del «nuevo espíritu del mundo que fragua en las forjas de la guerra». El resultado es poco brillante, sobre todo teniendo en cuenta que la vocación universalista del andalucismo infantiano no es una idea derivada de las circunstancias de la guerra —aunque sí claramente proyectada por ella— sino que ya está claramente planteada en *Ideal Andaluz* como una de las señas de identidad del andalucismo.

El primer capítulo «Biología del Ideal *Sociedad de Naciones*» pretende trazar la evolución del ideal universalista desde sus orígenes en las mismas sociedades primitivas hasta la posguerra. No vamos a detenernos en la argumentación. Ni el tono, un tanto mesiánico, ni la teleológica fundamentación histórico filosófica, ni la metodología disertativa, —rasgos extensivos al conjunto del trabajo— resultan cercanas y verosímiles al lector actual. En buena medida, Infante transpone el mismo esquema que utiliza en *Ideal Andaluz* para explicar la conformación histórica del ser andaluz. Como en aquel caso, ahora también el ideal universalista se va nutriendo con aportes históricos diversos hasta que se ve truncado en el medievo por la regresión que supone el triunfo de la civilización cristiana, para volver a florecer a partir del Renacimiento y triunfar tras la guerra. Los últimos párrafos son los de mayor interés. En ellos, y en los dos siguientes capítulos, se puede rastrear el pensamiento de Infante sobre la nación, presentado, eso sí, de modo poco sistemático.

El segundo y tercer capítulos pueden considerarse conjuntamente. El segundo, «El imperativo de la paz», no es más que un breve proemio del tercero: «Estudio de la organización internacional conforme al programa de Wilson». En esta parte se abocetan algunos de los rasgos básicos de lo que, a partir de las ideas de Wilson, Infante

interpreta que debería ser el nuevo ordenamiento mundial de la posguerra. Nueva era nucleada en torno a esa institución supranacional de la Sociedad de Naciones, encargada de garantizar el derecho y la libertad de las naciones, a semejanza de cómo la institución del Estado debía garantizar esos mismos principios a nivel individual.

Ideas como el objetivo de la «paz universal, perpetua o inconvencible», el desarme universal, la supresión de la diplomacia, el gobierno mundial, la libertad de los mares, o el libre cambio económico absoluto, al lado de la socialización de la actividad comercial, desfilan, no sin cierto apresuramiento, entre los perfiles del nuevo mundo global.

El capítulo cuarto «Alegato de Andalucía ante el Congreso de la paz» lo ocupa la pintoresca reivindicación andaluza de Gibraltar ante la sociedad internacional. Desconocemos cuánto hay del propio Infante en este capítulo, y cuánto se debe al también andalucista José Andrés Vázquez, al que Infante atribuye el análisis del tema que ocupa este capítulo. De lo que no cabe duda, en todo caso, es de la responsabilidad de Infante de incluirlo en el opúsculo que nos ocupa. Las escasas páginas que ocupa rompen la línea argumental enhebrada por Infante en los capítulos anteriores; y quedaría como un apéndice un tanto deshilachado del conjunto, si Infante no hubiera añadido como último capítulo del texto una serie de «Impresiones a vuelo pluma» donde retoma el hilo de las cuestiones que ocupan los capítulos sustantivos del trabajo, alumbrándolas a la luz de las dudas que el desarrollo de los acontecimientos en los meses finales del año 1918 proyectaban sobre su ideal de la Sociedad de Naciones.

No vamos a glosar aquí la obra que nos ocupa. Nos centraremos en dos ideas que no se exponen sistemáticamente en el libro pero que resultan claves para abundar en el pensamiento político infantiano en esos meses cruciales

3. El ideal de la federación universal

En la visión teleológica y finalista de la historia esbozada por Infante, todo el proceso del desarrollo social obedece a una tendencia natural históricamente desarrollada que arrancarían en la propia naturaleza del ser humano. Blas Infante extrapola al «Ser Social» lo que entiende que son dos elementos naturalmente constitutivos del individuo y que se despliegan en tensión complementaria, que no antagónica: la tendencia a la libertad individual por un lado, y la pulsión comunitaria a la vez. Trasladado a los pueblos o compuestos de individuos ello se traduce en la congruencia entre el principio de libertad para realizar por sí sus propios destinos, y la «solidaridad de todos los pueblos para cumplir el fin a todos ellos común. Es decir el fin de la Humanidad». Se trata de

un proceso piramidal desde el individuo. Sinalagmático. Donde el ideal humano de la sociedad universal es el resultado natural de un continuo de agregados federados a partir de la unidad básica individual que deviene en grupos concéntricamente mayores (familia, clan, sociedad, nación). El último estadio federativo a culminar tras la guerra sería el de las naciones consideradas unidades naturales frente a los componentes artificiosos de los imperios, «bárbaros poderes centralistas».

El trauma de la guerra se expiaría en el alumbramiento de una etapa superior del desarrollo social, no la última, definida por la extensión a las naciones de «los mismos derechos imprescriptibles que la Revolución atribuyera al Individuo». Equipara Infante los derechos individuales sancionados por las revoluciones liberales desde finales del XVIII con los modernos derechos de las nacionalidades, pueblos o grupos humanos. La Primera Guerra Mundial se convierte en la partera de una sociedad universal de naciones articulada sobre la base del reconocimiento de unos derechos colectivos, sancionados y legitimados tras la victoria en el programa wilsoniano. La federación mundial de naciones sería el trasunto del pacto social roussoniano que fundamentó la creación política de la nación como agregado de individuos libremente comprometidos. Y como entonces el soberano individual cedió en beneficio de la nueva soberanía colectiva de la nación, ahora estas, sin que pueda considerarse abdicación, habrán de hacer lo propio respecto a la Sociedad de las Naciones en aras de la realización del gran Ideal.

Detrás de este constructo infantiano está operando la Idea pimargalliana de la Federación Universal. En este texto, como en el conjunto de su obra, Blas Infante, como el propio Pi i Margall, arrastra la indistinción-confusión entre federación y confederación. Cuando Blas Infante, como su maestro al que apela en diversos momentos a lo largo del texto, hablan de federación como forma de articulación territorial, en realidad piensan en una confederación de estados. Desconocedores del desarrollo histórico del estado federal en la historia política estadounidense y helvética, el ideal confederativo se concibe como el anverso del estado unitario: «La Sociedad de las Naciones excluye el estado único universal, sueño loco de centralistas regulizadores, que desconocen las realidades vivas creadas por la historia o susceptibles de ser creadas por libertad».

Como venimos diciendo, Infante plantea el proceso hacia el Ideal como una determinación histórica irreversible. No es posible dejar de observar en este punto la contradicción entre ese concepto y el de la libre voluntad política de individuos y naciones para confederarse a través del pacto. Infante resuelve la disyuntiva inclinándose hacia la inexorable necesidad histórica: «El ideal *Sociedad de las Naciones* llegó al término de su evolución fundamental é histórica. La investigación percibe la fatalidad de su advenimiento al mundo».

Infante no es obviamente ajeno a los obstáculos que enseguida aparecen sobre la mesa del concierto internacional de la posguerra. De hecho, ramalazos de pesimismo afloran en las reflexiones finales de la obra. Algunos «signos fatídicos» que amenazan la Sociedad de las Naciones —como la posibilidad de intervención aliada contra Rusia o las reticencias de algunos estados capitalistas a «abdicar algunos de sus privilegios»— no habrán de ser empero obstáculo para el triunfo del Ideal. Llegado el caso, un nuevo enfrentamiento entre las democracias burguesas y trabajadoras, acabaría imponiendo el Ideal. Ante la dicotomía Wilson-Lenin, que definiría el escenario político e ideológico de la inmediata posguerra, y aún del siglo xx, en 1919, y a la vista de las convulsiones revolucionarias socialistas de centroeuropa, Infante toma partido sin ambages: si las democracias occidentales reculan ante el ideal federativo universal, este será impuesto: «La democracia trabajadora de Mittel Europa, enarbolará la bandera roja de la revolución, por la paz definitiva».

La visión preorwelliana de «la lucha formidable del Centro y de Oriente contra Occidente» no es su desiderátum desde luego. En congruencia con el entusiasta y bienintencionado registro que domina todo el opúsculo, «en la fusión de ambas democracias está la esencia, el alma de la sociedad futura».

Una última idea desvela la arquitectura definitiva del modelo político (con)federativo. El ideal ácrata heredado de Proudhon y subyacente en el pensamiento de Pi i Margall aflora en esta obra cuando Infante concluye en su análisis que la Arcadia final no correspondería a la etapa de la Sociedad de Naciones, sino que advendría en un futuro lejano, «el día santo en que puedan derrumbarse los poderes todos, nacionales e internacionales, porque solo su existencia significará opresión, el día del imperio de la Acracia universal». La Sociedad de Naciones correspondería a una etapa inmediatamente previa donde un poder universal garantizaría los derechos de los pueblos frente a, como se había evidenciado y resuelto en la guerra, los instintos agresivos y opresores de algunos estados.

4. La nación no nacionalista

Como vemos, la obra no niega en absoluto la virtualidad histórica, política y social de la nación —a la que diferencia claramente del Estado—, pero le atribuye un papel puramente funcional, como un estrato más de agregación supraindividual que sería característico y propio en un determinado estadio avanzado del desarrollo social. La lectura de la nación es puramente política. En congruencia con el finalismo teleológico que destila la obra, se deduce del texto la idea de dos etapas consecutivas en el des-

envolvimiento histórico de la nación. Una primera donde, erróneamente, factores de índole racial, geográfica, étnica, psicológica, natural o cultural habrían fundamentado el ideal nacional. Y una segunda, alcanzada con el triunfo de la libertad tras la guerra, en la que a estos caracteres fundantes, se impondría el de la mera voluntad de un conjunto de individuos para reclamarse como nación en el nuevo concierto global de una sociedad integral de pueblos —naciones— iguales y libres. De hecho hay un rechazo explícito de las leyes de la evolución y selección biológicas, que Infante asocia a las fuerzas derrotadas en la guerra. En otro pasaje, sin embargo, Infante parece matizar el criterio de la sola voluntad política del colectivo contextualizándola en el marco de algunas determinaciones geo-culturales que la sustentarían:

«Nosotros atribuimos al término nación que inmediata o directamente nos ofrece su etimología (de natus-nacido). Es decir, la sociedad natural, que constituyen los individuos mientras no vayan a formar parte de otra que más satisfaga el espíritu individual, nacidos en una extensión determinada de territorio, quienes por efecto de la cualidad del medio, están unidos por una comunidad de carácter, de costumbres, de simpatías, de afectos, de intereses y necesidades sobre todo.»

La mejor expresión de esta idea política, contractual, de la agrupación colectiva es el concepto de *nacionalidad electiva* que Infante define como «Todo grupo humano (...) que quiera ser libre y regirse y administrarse por sí, conforme a sus peculiares necesidades, o que desee converger en federación secundaria con algún país determinado». Cualquier grupo en esas condiciones debiera tener absoluto derecho a ello, y este debía ser garantizado por la Sociedad de Naciones. ¿Cómo?:

«Un procedimiento se señala por Mr. Wilson, para llegar a reconocer y decretar la libertad de los grupos de hombres o pueblos que habiten determinado territorio. Este es: el referéndum practicado entre los habitantes de ese país, encaminado a conocer la voluntad de desarrollar vida distinta.»

Infante extiende el derecho del referéndum a las regiones y al caso español. En su esquema, la (con)federación viene a resolver la no deseada desintegración del estado, suturando la autonomía de las partes con la libre voluntad de las mismas para refundar una comunidad nacional mayor: los Estados Unidos de Iberia en el caso hispano.

«Creemos —dice al respecto— que todos los países del mundo modificarán sus respectivas constituciones, en el sentido de reconocer la libertad

dentro de la federación de todos aquellos pueblos que por referéndum manifestasen sus aspiraciones de libertad (en España ya tenemos el precedente de reforma constitucional, planteada por la asamblea de parlamentarios) si no quieren evitarse la humillación de se afirme esta aspiración de libertad ante países extranjeros, como han hecho Cataluña y Vasconia, aun antes de constituirse la Sociedad de Naciones, y de que esta Sociedad venga a conceder los fueros de vida que los poderes nacionales o supernacionales niegan.»

En el esquema con(federativo) progresivo universal no hay duda sobre la subordinación de la nación a los intereses y fines del conjunto de la humanidad, presente por otra parte en el propio lema asumido ya por el andalucismo en el momento en el que nos situamos, de *Andalucía por sí, España y la Humanidad*:

«Nos hemos dado cuenta de la verdad de las nacionalidades, y hemos proclamado la necesidad de vivificarlas y de liberarlas, para que laboren por sí en la gran obra de la creación humana Progresiva. Pero la verdad la hemos concebido por completo, y al mismo tiempo que aquella proclamación, hubimos de hacer otra. La de la subordinación absoluta de los fines de las naciones a los fines de la humanidad.»

5. A modo de conclusiones

A nuestro juicio, la idea de nación desplegada por Infante en *La Sociedad de las Naciones* conforma la parte más viva y actual de su pensamiento. Su planteamiento de la nación es estrictamente político, distanciado de modo resuelto y frontal de concepciones etnicistas, esencialistas y particularistas. En este sentido, Infante entroncaría con la tradición cívica, liberal democrática, no esencialista, del nacionalismo decimonónico, aunque creemos que Infante no la conoce. Por lo menos no hay rastro de Renan, Mills, Mazzini o Acton, en las páginas de *La Sociedad de las Naciones*, ni, de hecho, hasta donde sabemos por lo menos, en el resto de su obra. A la altura de la Primera Guerra Mundial el impacto de autores como los citados, exponentes capitales de esa tradición, era más que evidente. De haber sido un mejor conocedor del debate sobre el nacionalismo en el pensamiento político social de la época, Infante hubiera podido vincular explícitamente sus planteamientos con esta corriente. Pero no lo hizo, probablemente porque no la conocía. A nuestro juicio, su idea de la nacionalidad proviene directamente, o está básicamente mediada por Pi i Margall.

Pero la opción por un nacionalismo político democrático enhebra igualmente los planteamientos del andalucismo histórico de principios de siglo, con las propuestas de una parte del pensamiento sociopolítico posmoderno actual que reclama la necesidad de replantear las identidades políticas tradicionales y de construir nuevas legitimidades colectivas sobre la base de principios como la pluralidad, la multiculturalidad o el mestizaje.

Aunque pudiera parecerlo, la utopía federativa de una sociedad política armónica y en paz que Infante dibuja en *La Sociedad de las Naciones* no es la ensoñación de un visionario. Lejos de ello, la idea de una organización supranacional garante de la paz que agrupara bajo la fórmula federativa a las diferentes realidades nacionales tenía ya un cierto recorrido antes de Wilson y de la Primera Guerra Mundial. De hecho, fundamentó proyectos de diferente cariz, como, por citar dos casos relevantes, el de la Union des Nationalités creada en 1911 en Francia con un perfil más nacionalista, o el Office Centrale des Assotiations Internationales de Bruselas, de orientación más pacifista e internacionalista. Ambas convergerían con el wilsonismo, del que harían una lectura interesada a sus posiciones y propuestas políticas y doctrinales. Por no remontarnos a otras propuestas federativas anteriores no vinculadas al wilsonismo como las aprobadas por el socialismo internacionalista en el Congreso de Stuttgart de 1907.

Y de manera aún más honda, el ideal moderno de la paz perpetua hunde sus raíces en el pensamiento de la Ilustración que Infante conocía en este punto pues cita en el texto que nos ocupa el opúsculo de Kant *La paz perpetua*, publicado en 1795; obra en la que ya está por cierto la idea de la federación de naciones asociada a la paz. Seguramente Infante recibiera este conocimiento a través del krausismo español que es una de las fuentes intelectuales de su pensamiento que está en la base de su nacionalismo solidario. El ideal de un estado para el conjunto la sociedad humana compuesto a partir de agregados de estados-pueblo ya está en la obra de Sanz del Río sobre el ideal de la humanidad de Krause.

En puridad, el opúsculo de Infante no es original. Ni es fundamental siquiera respecto a su propia obra. No aporta ideas nuevas que no estuvieran ya recogidas en el *Ideal Andaluz* y que no tengan cumplido desarrollo y abundamiento en la producción de la década de los treinta. Merece destacarse, si acaso, como testimonio del vehemente entusiasmo por la posibilidad que atisba Infante en aquellos meses de que el final de la guerra pudiera de veras alumbrar la fraternidad universal articulada en una sociedad de naciones. A los ojos del lector actual, desde la perspectiva del siglo xx, quizás *La Sociedad de las Naciones* pueda resultar un tanto cándida, pueril incluso, pero a la vez y

con mayor intensidad, la obra transpira bonhomía, y las esperanzas compartidas por algunos sectores sociales e intelectuales de la mesocracia europea de que el sacrificio monstruoso de la guerra podía constituir el alumbramiento de un mundo mejor. En los mismos días, amplios sectores del movimiento obrero organizado y de las clases populares también debieron compartir una emoción parecida con la revolución soviética, otro vástago recién nacido de la guerra.

Más allá de todo esto, el mayor interés de este texto es historiográfico en la medida en que a nuestro juicio invita a una revisión y relectura de algunas de las tesis sostenidas en torno a la trayectoria del andalucismo. A la luz de *La Sociedad de las Naciones*, la pretendida fase nacionalista atribuida al andalucismo en la posguerra, aparece más matizada y contextualizada de un modo más coherente en la línea de pensamiento de Blas Infante. Provee un puente que permite un tránsito entre los primeros planteamientos de *Ideal Andaluz*, y el pensamiento infantiano de los años treinta, sin que el nacionalismo del *Manifiesto* aparezca como un epígono discordante. De hecho, a nuestro juicio, *La Sociedad de las Naciones* alumbraba el verdadero sentido y alcance pretendidamente nacionalista del *Manifiesto*. Sin dicho foco interpretativo, la visión del fenómeno queda desenfocada y se deforma hacia sus aristas más nacionalistas, cuando en realidad estas son prácticamente romas. Es lo que el análisis dominante del andalucismo histórico ha visto al obviar la obra, aun a pesar, como hemos visto, del propio Blas Infante. Se ha visto lo que no es. Si se utiliza *La Sociedad de las Naciones* como una especie de guía de lectura del *Manifiesto*, su vertiente pretendidamente nacionalista resulta muy suavizada. Desde el código contenido en *La Sociedad de las Naciones* desvelan su verdadero significado universalista aseveraciones contenidas en el *Manifiesto* como las que siguen:

«Amamos la hermandad con todas las nacionalidades peninsulares, incluso Portugal, que solo formarán con las demás una potente supernación, cuando todas ellas sean libres dentro de la unidad; como lo son los Estados alemanes, dentro de la Federación alemana; como lo son los Estados americanos dentro de la Federación de los Estados Unidos de la América del Norte; o de los Cantonales suizos dentro de la libre Federación helvética. Libertad y Federación, para el fin progresivo de todos los pueblos del mundo. La consagración de este principio ha sido el alumbramiento gigantesco de la guerra mundial (...) este instante solemne de la vida mundial: puente entre la eternidad de un pasado de locura, manchado de sangre y vestido de artificio, y la eternidad de un porvenir consciente de la finalidad creadora de la vida universal.»

Como no podía ser de otro modo, la onda expansiva de las formulaciones geopolíticas de posguerra sintetizadas en la doctrina Wilson, conmovió también al andalucismo. Pero en su caso, como hemos visto, y a diferencia de lo que sucedió en el común de los movimientos nacionalistas españoles y europeos, esta ahondó la impronta del humanismo universalista, presente en el andalucismo histórico desde su arranque pocos años antes. La propia decepción a la vista de la aplicación práctica del wilsonismo en la década de los veinte, es la mejor prueba de dicha vocación política ecuménica del andalucismo.



Foro Permanente sobre el
Estado Autonómico